



Asociación de Celíacos y Sensibles al Gluten

Comunidad de Madrid

C/ Lanuza, 19 Bajo - 28028 Madrid

T: 917 130 147 - F: 917 258 059

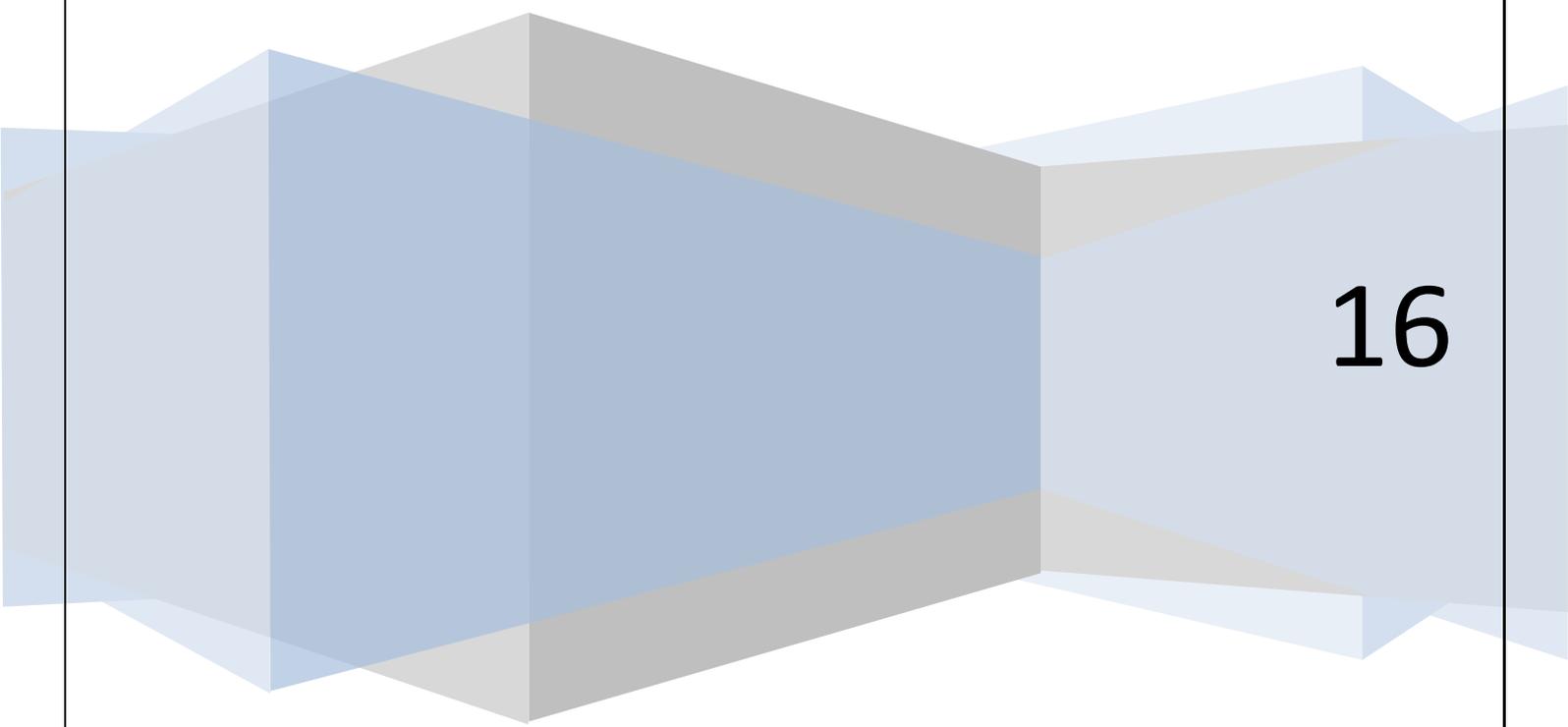
www.celiacosmadrid.org

MEMORIA ECONÓMICA

ASOCIACIÓN DE CELÍACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN

COMUNIDAD MADRID

DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA LEY 49/2002



16

MEMORIA ECONÓMICA NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Entidad fue constituida el 22 de octubre de 1.990, bajo la denominación social de ASOCIACIÓN DE CELÍACOS DE MADRID según escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid, Don José Manuel Rodríguez-Escudero Sánchez. Que la Asociación carece de dotación fundacional. Que el pasado 22 de junio de 2015 se solicitó al Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid, el cambio de denominación social, pasando a llamarse ASOCIACIÓN DE CELÍACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN. COMUNIDAD DE MADRID, con C.I.F: G-79593042 y Número de Inscripción en el Registro: 10.761. Los fines de la Entidad, se recogen en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales.

Domicilio Social: Calle Lanuza, 19-bajo

Municipio: Madrid

Código Postal: 28028

Provincia: Madrid

Teléfono: 91.713.01.47

Fax: 91.725.80.59

E-mail: roberto.espina@celiacosmadrid.org

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid.

Declarada de Utilidad Pública: 31 de octubre de 1997.

MEMORIA ECONÓMICA NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1.1 FINES.

La existencia de la presente Asociación tiene como fines principales:

- a) Dar apoyo a los pacientes celíacos y sensibles al gluten mediante todo tipo de actuaciones encaminadas a mejorar su calidad de vida. Para ello, trabajamos con el propio paciente y sus familias ofreciéndoles formación e información mediante conferencias, talleres, publicaciones y todo tipo de actividades.
- b) Promover la difusión de régimen especial dietético entre sus miembros en particular y, a la sociedad en general como bien común dentro de la educación sanitaria.
- c) Fomentar el estudio de la enfermedad celíaca y la sensibilidad al gluten no celíaca.
- d) Buscar la colaboración de Centro Sanitarios Públicos y Privados.
- e) Organizar y participar en Reuniones Científicas, Congresos, Cursos entre cuyos objetivos se contemple la enfermedad celíaca y la sensibilidad al gluten.
- f) Solicitar la colaboración y cooperación de los Organismo de la Administración Pública y de toda clase de entidades privadas, tanto nacionales como extranjeras, en orden a la consecución de los fines de la Asociación.
- g) Cooperar en la creación, desarrollo y sensibilización de otras Asociaciones de Celíacos en el extranjero, así como prestarles asesoramiento, colaboración y ayuda.

MEMORIA ECONÓMICA NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1.2. NÚMERO DE SOCIOS.

En el cuadro anexo incluimos el número total de socios a 31 de diciembre de 2016, así como los socios colaboradores.

En el caso de los socios la "cuota cero" obedece a dos motivos:

Familiares 806

Personas sin recursos 91

SOCIOS	Año 2016	Año 2015
Nº total	8.734	8.583
Cuota 0	907	911

COLABORADORES	Año 2016	Año 2015
Nº total	331	295

MEMORIA ECONÓMICA NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

Las consideraciones a tener en cuenta en materia de BASES DE PRESENTACION de las Cuentas Anuales en la entidad son las que a continuación se detallan:

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose confeccionado conformes a los establecido en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, de forma que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Asociación así como las actividades desarrolladas en el ejercicio.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de la cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2016 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información

MEMORIA ECONÓMICA NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

No ha existido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del Balance ni de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior.

No existe ninguna causa que impida la comparación de las cuentas anuales de este ejercicio con el precedente.

5. Agrupación de partidas:

Durante el ejercicio, no se han realizado agrupaciones de partidas ni en el balance, pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

6. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

7. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

8. Corrección de errores

Durante la auditoría "no oficial" correspondiente al año 2015, que fue finalizada en Febrero de 2017, se descubrió un desfase estimado patrimonial de 177.634 euros entre los saldos de los bancos y su reflejo contable.

Ante esta situación la Asociación encargó una revisión de las cuentas bancarias (que se completó a final de marzo) y pusimos los hechos en conocimiento del juzgado de lo penal con la correspondiente denuncia.

Esta revisión de los movimientos de las cuentas bancarias descubrió múltiples de irregularidades que fueron puestas en conocimiento de la policía.

MEMORIA ECONÓMICA NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Todos los indicios llevaban hacia una persona concreta, por lo que a final de marzo se despidió a esta persona que llevaba más de 9 meses de baja con un despido disciplinario. Esta trabajadora tenía 22 años de antigüedad, por lo que era muy importante que se realizara un despido disciplinario con todas las garantías.

Actualmente, la Asociación no tiene ninguna contingencia de tipo laboral con dicha persona y tiene una probable contingencia positiva si el juez de lo penal la declarara culpable, algo que a nuestro entender es indudable.

En este ejercicio 2016 se han regularizado por errores detectados de ejercicios anteriores y han sido registrados contablemente en el apartado de fondos propios de la asociación; motivados por la detección de descuadres entre los saldos contables y los saldos bancarios por importe de 187.473 euros en la revisión del ejercicio 2016, que se generaron en la última década durante la gestión administrativa de la ex trabajadora que era responsable de forma exclusiva de estas labores, a raíz de esto la Dirección ha tomado medidas legales sobre esta situación. También se han regularizado saldos históricos de proveedores por importe de 2.798 euros y clientes por importe de 1.400 euros que no procedía ni el pago ni el cobro. Ha sido necesario incluir en el saldo de deudas pendiente de pago el proyecto de investigación con un importe de 8.892,16 euros considerado pagado erróneamente en la contabilidad del ejercicio 2010.

MEMORIA ECONÓMICA NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

El excedente del ejercicio lo forma principalmente el Excedente de la Actividad generado en el ejercicio.

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes.

Información sobre la propuesta de aplicación del Excedente:

Base de Reparto	Importe	Base de Reparto	Importe
Excedente del ejercicio 2016	-11.986,80 €	Excedente del ejercicio 2015	-13.177,06 €
Total.....	-11.986,80 €	Total.....	-13.177,06 €

Distribución	Importe	Distribución	Importe
A Remanente	-11.986,80 €	A Remanente	-13.177,06 €
Total.....	-11.986,80 €	Total.....	-13.177,06 €

MEMORIA ECONÓMICA NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran, en su caso, por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

No existe fondo de comercio en balance de la sociedad

2. Inmovilizado material:

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado, en su caso, por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

MEMORIA ECONÓMICA NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Coeficiente
Construcciones	5
Instalaciones técnicas	8,33
Maquinaria	8,33
Utillaje	8,33
Otras instalaciones	8,33
Mobiliario	10
Equipos para procesos de la información	25
Elementos de transporte	14,49
Otro inmovilizado material	12

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Entidad revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

MEMORIA ECONÓMICA NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

La entidad no tiene construcciones como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4. Arrendamientos financieros

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose según su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

5. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

6. Instrumentos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

MEMORIA ECONÓMICA NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

MEMORIA ECONÓMICA NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de subscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

El criterio utilizado por la entidad para la valoración de los activos financieros ha sido el de clasificarlos como "ACTIVOS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR".

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

MEMORIA ECONÓMICA NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

MEMORIA ECONÓMICA NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Sociedad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Instrumentos financieros híbridos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

d) Instrumentos financieros compuestos:

La sociedad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

e) Contratos de garantías financieras:

No se disponen de contratos de garantías financieras.

f) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

MEMORIA ECONÓMICA NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

g) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

h) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

i) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

Cuando la entidad ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El criterio utilizado por la entidad para la valoración de los pasivos financieros ha sido el de clasificarlos como "PASIVOS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR".

7. Coberturas contables:

No se han realizado durante el ejercicio operaciones de cobertura.

8. Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

MEMORIA ECONÓMICA NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La entidad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

9. Transacciones en moneda extranjera:

Los valores de renta fija y los créditos y débitos en moneda extranjera se conviertan a euros aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Al cierre del ejercicio todos los saldos en moneda extranjera sin seguro de cambio se valoran al tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias negativas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se imputan a los resultados del ejercicio.

El inmovilizado material e inmaterial, las existencias, los valores de renta variable y la tesorería en moneda extranjera se convierten a euros al tipo de cambio vigente en la fecha en que los bienes se hubieran incorporado al patrimonio o se produce cada adquisición.

La tesorería en moneda extranjera se valora al cierre del ejercicio al tipo de cambio vigente en ese momento, imputándose a resultado del ejercicio las diferencias de cambio positivas y negativas que se hubieran puesto de manifiesto.

10. Impuesto sobre beneficios:

El gasto del impuesto se calcula a partir del resultado y en función del tipo impositivo vigente, teniendo en cuenta las deducciones aplicables y ajustando las posibles diferencias entre resultado contable y el resultado fiscal.

11. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:

MEMORIA ECONÓMICA NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

12. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:

La entidad no tiene elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

14. Gastos de personal: compromisos por pensiones:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento.

La entidad no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

15. Pagos basados en acciones:

MEMORIA ECONÓMICA NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

No se han realizado pagos basados en acciones.

16. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

17. Combinaciones de negocios

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

18. Negocios conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

19. Transacciones entre partes vinculadas

No existen transacciones entre partes vinculadas.

20. Activos no corrientes mantenidos para la venta

No se disponen de activos corrientes mantenidos para la venta.

21. Operaciones interrumpidas

La entidad no realiza operaciones de forma interrumpida.

ASOCIACIÓN DE CELÍACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN. COMUNIDAD DE MADRID

MEMORIA ECONÓMICA NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

5, 7 Y 8. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

El movimiento ha habido durante el ejercicio 2016 en las diferentes cuentas de inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual	Inmovilizado intangible	Inmovilizado o material	Inversiones inmobiliarias
A) SALDO INICIAL BRUTO,	61.455,75	72.246,05	0,00
Entradas	0,00	739,06	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO	61.455,75	74.985,11	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO	20.620,42	65.679,89	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	14.912,48	2.455,04	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		472,76	
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	2.130,98	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO	33.401,92	66.607,69	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00

MEMORIA ECONÓMICA NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

La Asociación no tiene bienes del Patrimonio Histórico.

ASOCIACIÓN DE CELÍACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN. COMUNIDAD DE MADRID

MEMORIA ECONÓMICA NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS						
ACTIVOS FINANCIEROS.						
Categorías	Instrumentos Financieros a Largo Plazo					
	Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativos de Deuda		Créditos Derivados Otros	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.	-	-	-	-	3.310,51	3.310,51
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-
Préstamos a partidas a cobrar.	-	-	-	-	-	-
Activos disponibles para venta.	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	3.310,51	310,51
Categorías	Instrumentos Financieros a Corto Plazo					
	Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativos de Deuda		Créditos Derivados Otros	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta vencimiento.	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar.	-	-	-	-	12.827,16	249.376,40
Activos disponibles para la venta.	-	-	-	-	-	-
Derivados de la cobertura	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	12.827,16	249.376,40

ASOCIACIÓN DE CELÍACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN. COMUNIDAD DE MADRID

MEMORIA ECONÓMICA NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

PASIVOS FINANCIEROS.

A largo plazo existe una deuda por el premio de la Asociación de 9.000,00 euros

	Deudas con entidades de crédito C/P		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Débitos y partidas a pagar					41.679	168.725		
Pasivos fros. mantenidos para negociar								
Otros pasivos a VR con cambios en p y g								
TOTAL					41.679	168.725	41.679	168.725

	Vencimiento en años						TOTAL
	<1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito							
Acreeedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas							
Deudas con empresas del Grupo y asociadas							
Acreeedores comerciales no corrientes							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	28.873,94						28.873,94
Otros acreeedores	12.805,52						12.805,52
Deuda con características especiales							
TOTAL	41.679,46						41.679,46

Entidades de crédito	Límite concedido	Dispuesto	Disponible

ASOCIACIÓN DE CELÍACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN. COMUNIDAD DE MADRID

MEMORIA ECONÓMICA NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016

Total líneas de descuento			
Total pólizas de crédito			

MEMORIA ECONÓMICA NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

11. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios deudores	6.455,00	524.284,42	529.469,42	1.270,00
Patrocinadores				
Otros deudores de la actividad propia de la fundación		4.579,24	4.579,24	
Total	6.455,00	528.863,66	534.048,66	1.270,00

ASOCIACIÓN DE CELÍACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN. COMUNIDAD DE MADRID

MEMORIA ECONÓMICA NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

12. BENEFICIARIOS – ACREEDORES.

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia	-54.385,13	301.528,80	276.017,61	-28.873,94
TOTAL	-54.385,13	301.528,80	276.017,61	-28.873,94

ASOCIACIÓN DE CELÍACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN. COMUNIDAD DE MADRID

MEMORIA ECONÓMICA NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

13. FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Importe
Dotación fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas voluntarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
Remanente	220.363,29	4.455,73	210.942,76	13.876,26
Excedentes negativos ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes ejercicio	-13.177,06	13.177,06	11.986,80	-11.986,80
TOTAL	207.186,23	17.632,06	222.929,60	1.889,46

MEMORIA ECONÓMICA NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

16. SITUACIÓN FISCAL.

1. Impuestos sobre beneficios

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en los apartados de esta memoria.

La Asociación está sujeta al Régimen de entidades parcialmente exentas, establecido en el Real Decreto legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La aplicación de este régimen, declara exentas de tributación a efectos del Impuesto sobre Sociedades las siguientes rentas:

- a) Las que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.
- b) Las derivadas de adquisiciones y de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.
- c) Las que se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto social o finalidad específica cuando el total producto obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto social o finalidad específica.

La exención no alcanzará a los rendimientos derivados del ejercicio de explotaciones económicas, ni a los derivados del patrimonio, ni tampoco a los incrementos de patrimonio distintos de los señalados anteriormente, entendiéndose como explotación económica todos aquellos que procediendo del trabajo personal y del capital, supongan por parte del sujeto pasivo, la ordenación por cuenta propia, de los medios de producción y de recursos humanos con la finalidad de intervenir en la producción o distribución de bienes o servicios.

ASOCIACIÓN DE CELÍACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN. COMUNIDAD DE MADRID

MEMORIA ECONÓMICA NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

La base imponible se determinará mediante la suma de los rendimientos netos de la explotación económica, de acuerdo con las normas establecidas en el Título IV de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, no teniendo la consideración de gastos deducibles los gastos imputables directa o indirectamente a la obtención de rentas que procedan de la realización de actividades que constituyan el objeto social o finalidad específica.

A la base imponible resultante, se aplicará un tipo de gravamen del 25%, tal como establece el artículo 28.2.e) de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

A 31.12.2016, no se refleja ningún cargo por este concepto en la cuenta de resultados.

CUENTA DE RESULTADOS				INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO		
SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO						-11.986,80
	Aument os	Disminuci ones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes:						
▪ Resultados exentos	548.492	536.505	0,00	4.455	210.942	0,00
▪ Otras diferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias:						
▪ Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
▪ Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			0,00			0,00
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			0,00			-206.487

MEMORIA ECONÓMICA NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

17. INGRESOS Y GASTOS.

Ingresos	2016	2015
Cuota de usuarios y afiliados		
Cuota de usuarios	400.942,10	391.436,00
Cuota de afiliados		11.857,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones	17.297,00	17.230,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	-	-
Venta de bienes	-	-
Prestación de servicios	-	-
Trabajos realizados por la entidad para su activo	-	-
Otros ingresos de explotación	549,97	18.097,41
Ingresos accesorios y de gestión corriente	117.716,76	80.857,21
Total...	536.505,83	519.477,62

ASOCIACIÓN DE CELÍACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN. COMUNIDAD DE MADRID

MEMORIA ECONÓMICA NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Gastos	2016	2015
Ayudas monetarias y otros	18.359,00	19.958,00
Ayudas monetarias	18.359,00	19.958,00
Ayudas no monetarias	-	-
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-	-
Reintegro de ayudas y asignaciones	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Consumo de bienes destinados a la actividad	-	-
Consumo de materias primas	-	-
Otras materias consumibles	-	-
Gastos de personal	256.569,65	255.790,32
Sueldos	210.925,29	206.005,33
Cargas sociales	45.644,36	49.784,99
Otros gastos de explotación	273.563,98	256.906,86
Servicios Exteriores	273.563,98	256.906,86
Total...	548.492,63	532.655,18

MEMORIA ECONÓMICA NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

21. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
-Que aparecen en el patrimonio neto del balance	0,00	0,00
-Imputados en la cuenta de resultados	4.579,24	0,21

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00	0,00
(+) Recibidas en el ejercicio	0,00	0,00
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	0,00	0,00
(-) Importes devueltos	0,00	0,00
(+/-) Otros movimientos	0,00	0,00
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	0,00	0,00
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	0,00	0,00

La subvención recibida es procedente de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid.

MEMORIA ECONÓMICA NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

22. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS LEGALES.

Durante la auditoría "no oficial" correspondiente al año 2015, que fue finalizada en Febrero de 2017, se descubrió un desfase patrimonial de 177.634.- euros.

Ante esta situación la Asociación encargó una revisión de las cuentas bancarias (que se completó a final de marzo) y pusimos los hechos en conocimiento del juzgado de lo penal con la correspondiente denuncia.

Esta revisión de los movimientos de las cuentas bancarias descubrió múltiples de irregularidades que fueron puestas en conocimiento de la policía.

Todos los indicios llevaban hacia una persona concreta, por lo que a final de marzo se despidió a esta persona que llevaba más de 9 meses de baja con un despido disciplinario. Esta trabajadora tenía 22 años de antigüedad, por lo que era muy importante que se realizara un despido disciplinario con todas las garantías.

Actualmente, la Asociación no tiene ninguna contingencia de tipo laboral con dicha persona y tiene una probable contingencia positiva si el juez de lo penal la declarara culpable, algo que, a nuestro entender, es indudable.

23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

La Asociación no ha realizado operaciones con partes vinculadas.

MEMORIA ECONÓMICA NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016

24. OTRA INFORMACIÓN.

El número medio de personas empleadas en el ejercicio ha sido de 8.

Detalle de los puestos:

1. Director.
2. Director Adjunto.
3. Coordinadora.
4. Responsable del Departamento de Dietética.
5. Nutricionista.
6. Técnico.
7. Secretaria.
8. Auxiliar Administrativo.